

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DOGGOT S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Cumpliendo con mis obligaciones de esta Compañía respecto al ejercicio económico del 2011 informo a ustedes lo siguiente:

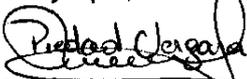
- 1.1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la empresa.
- 1.2. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libro talonarios, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- 1.4. En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 1.5. En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. En mi opinión son confiables los Estados Financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.7. No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.



He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Guayaquil, Abril 26 del 2012


CPA. Piedad Vergara Vera
Reg. 28770
COMISARIO